

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

24 de octubre de 2023, a las 12:45 horas.

Lugar de celebración

Presencial en la sala de reuniones nº12.

Asistentes

PRESIDENTA

D.ª María Ortiz Sánchez, Jefa del Área de Compras.

VOCALES

D.ª Manuel Asensio Parrilla, Técnico de Planificación y Control.

D. Daniel Villoldo Giménez, Letrado del Área de Asesoría Jurídica.

SECRETARIO

D. Juan Manuel Vaquero Solís, Técnico del Área de Compras.

Primero. – Recepción subsanación del informe técnico de valoración del Expediente de contratación 03/23 AJ - CONTRATACION DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS EN APOYO DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO SA SME MP. EXP 03/23 AJ.

La Mesa de contratación procede a analizar la subsanación de la documentación sujeta a valoración con criterios dependientes de un juicio de valor presentada por las empresas licitadoras. Analizada la documentación se acuerda por la Mesa dar su conformidad a la misma.

Siendo la calificación de los diferentes criterios sujetos a juicio de valor y las ponderaciones obtenidas:

critero	PUNTUACIÓN MÁXIMA	G CUETO LEGAL S.L.	ABBANTIA ABOGADOS S.L.P.	CECA MAGÁN ABOGADOS S.L.P.	DENVER ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS S.L.P.	ALFONSO JIMÉNEZ ABOGADOS S.L.P.	GRUPO UNIVE SERVICIOS JURÍDICOS S.L.	RAMÓN CAJAL ABOGADOS S.L.P.	ANDERSEN TAX & LEGAL IBERIA S.L.P.	LAW AND BUSINESS ENTERPRISES WORLDWIDE, S.L.
1º) Memoria descriptiva de las líneas básicas de planificación y metodología a emplear en el trabajo a desarrollar con adaptación a las necesidades de MERCASA	Hasta 15 puntos	12	13	13	13	11	13	14	15	12
2º) Organización de los equipos de trabajo y su cualificación profesional	Hasta 10 puntos	7,50	7,50	7,50	7,50	7,50	9	10	10	7,75
PUNTUACIÓN MÁXIMA	Hasta 25 puntos	19,50	20,50	20,50	20,50	18,50	22	24	25	19,75

La mesa de contratación está de acuerdo con la valoración realizada por el técnico valorador y por tanto, procede a publicar el informe de valoración técnica en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Segundo. – Apertura del sobre B del Expediente de contratación 03/23 AJ - CONTRATACION DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS EN APOYO DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO SA SME MP. EXP 03/23 AJ.

La Mesa, procede a la apertura de la documentación sujeta a valoración con criterios evaluables de forma

automática o mediante fórmulas (Anexo III).

Una vez descargada la documentación relativa al Anexo III de la plataforma, la Mesa procede a la revisión de los Criterios Cuantificables por fórmulas o automáticos, Mejora 1, relativo a la experiencia solicitada en los apartados 14.1.2), 14.1.3) y 14.1.4).

La Mesa detecta que, la mayoría de los licitadores no queda claro cuáles son los letrados/as adscritos a los apartados de mejora 14.1.3 y 14.1.4, así como que algunos de los licitadores han indicado quién es el letrado/a responsable del contrato del apartado 14.1.2, pero no han aportado la experiencia solicitada en todas las ramas requeridas, o aportan la experiencia, pero no se especifica a quién corresponde.

Los integrantes de la Mesa determinan que deben estudiar todos los documentos para solicitar aquellas subsanaciones que correspondan.

Y, no habiendo más temas que tratar finaliza la sesión a las 14:45 horas.